



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Expediente número 855/96.

FUNDAMENTOS

En los tiempos en que nos toca vivir, se han impuesto a nivel mundial pautas culturales que exacerban el individualismo, el consumismo y el materialismo, con menosprecio de valores fundamentales para la vida en comunidad, como la solidaridad.

Unos treinta y cuatro mil niños se mueren diariamente en el mundo por falta de una alimentación adecuada. Pese a que los países desarrollados reconocen que las ayudas humanitarias son insuficientes para erradicar el flagelo, es poco o nada lo que hacen al momento de actuar decididamente sobre el mismo. Se limitan a prestar asistencia, mal y tarde, con el solo objeto de enjugar sus culpas, pero sin convencimiento de que es un deber proveer los medios para atacar ese problema social generado por las inequidades en la distribución de la riqueza.

Las noticias difundidas por los medios masivos de comunicación social dan cuenta del horror que padecen millones de niños en Africa Central, principalmente en el Zaire, a causa de los conflictos tribales que privan de alimentos a quienes huyen escapando de las masacres.

Frente a tan desolador panorama, hay instituciones y personas que dedican gran parte de su vida a demostrar que otro mundo es posible, ayudando a los más desamparados a tener una vida digna. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es un caso concreto que se hace realidad en todos los rincones del mundo, inclusive, en nuestra provincia.

Un grupo de dieciocho estudiantes de Luis Beltrán, coordinado por la señora Ester Lidia DIAZ y con la participación del Consejo Provincial de Educación y de la Residencia Estudiantil de Señoritas de esa localidad, está dedicado a difundir y concientizar sobre la importancia de la labor de UNICEF en el mundo y en relación a la problemática que la ocupa: la niñez, su desarrollo, la salud, el agua potable, el saneamiento ambiental, la educación básica, la nutrición, vacunación, protección del medio ambiente, derechos del niño y el adolescente, derechos de la mujer, etcétera.

Los días 25 y 26 de noviembre próximos se realizarán encuentros de difusión y promoción de la labor de UNICEF en los colegios secundarios del Valle Medio, invitándose a las autoridades de UNICEF ARGENTINA a participar de los mismos.

Como representantes del pueblo de la provincia, tenemos el deber de alentar y promover estas inquietudes, máxime cuando surgen espontáneamente de un grupo de adolescentes y frente a los desvalores que gobiernan el mundo en estos tiempos.

Por ello:

AUTORES: Mayo, Accatino, Isidori, legisladores.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial la tarea de promoción y difusión de los programas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), desarrollada por un grupo de estudiantes de Luis Beltrán, coordinadas por la señora Ester Lidia Díaz, con la participación del Consejo Provincial de Educación y la Residencia Estudiantil de Señoritas de la misma localidad y las jornadas a realizarse en los colegios secundarios del Valle Medio los días 25 y 26 de noviembre de 1996, con la participación de las autoridades de UNICEF ARGENTINA.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.